

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Salud y Previsión Social, Dr. GUILLERMO CUENTAS YAÑEZ, se ausentará de país del 2 al 6 de abril de 1999, a la ciudad de Washington Estados Unidos, para considerar con Unidades Técnicas, temas sobre programas regionales de la Organización Panamericana de la Salud.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro interino de Salud y Previsión Social, al Dr. JOSE ALFREDO HENICKE BRUNO, VICEMINISTRO DE SALUD, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA